



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Agosto de 2005

Expediente N° 8239/05

RES.C D. Cs. Ex. N° 229/05

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por Res. C.D. N° 219/05 para desarrollar mediante concurso la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Regulares (Jefe de Trabajos Prácticos);

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 10 de agosto de 2005/05, ha procedido a integrar, mediante sorteo, la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado y sus respectivos suplentes para la presente convocatoria (Art. 23° de Reglamento de Concursos, aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma Regular el cargo que se indica más abajo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias:

Cantidad: 6 (seis)

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: *Semiexclusiva*

Asignatura: MATEMATICA 1

Departamento: Matemática

Carreras: Electrónico Universitario, Profesorado en Física, Profesorado en Química, Licenciatura en Química y Bromatología (todas del Plan 1997)

ARTICULO 2°: Designar, en el Jurado que entenderá en el concurso que se indica precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares

Ing. Gilda Tirado

Prof. Cristina Eguez

Prof. Elvira Astorga

Suplentes

Prof. Mónica Lisi

Ing. Marta Lentini

Mag. Lidia Ibarra

Lic. Juan Carlos Rodriguez

Ing. Leonor Bumalen

Ing. Irma Martínez

ARTICULO 3°: Determinar el período de publicidad y de inscripción para la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

Publicidad: Desde el 12 al 30 de Agosto de 2005

Inscripciones: Desde el 12 al 30 de setiembre de 2005 cierre de inscripciones: 30 de Setiembre a hs. 12,00

Inscripciones e Informes: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en los días y horarios previstos para la atención al público (10:00 a 13:00 y de 15,00 a 17,00) **a excepción del día de cierre de inscripciones, el que se llevará a cabo a Hs. 12,00**

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES.C D. Cs. Ex. N° 229/05


...///-2-

Inscripciones e Informes: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en los días y horarios previstos para la atención al público (10:00 a 13:00 y de 15,00 a 17,00) **a excepción del día de cierre de inscripciones, el que se llevará a cabo a Hs. 12,00**

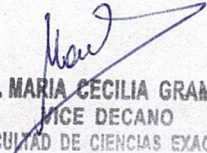
**ARTICULO 4°**: Disponer que la certificación y/o legalización de documentación “ad-hoc” podrá ser efectuada por Decanato, Vice-decanato, Secretaría Académica o Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, , dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en el horario de atención al público.

**ARTICULO 5°**: Hágase saber , a los integrantes del Jurado, al Departamento de Matemática, a la persona que actualmente ocupa el cargo, publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de la Universidad. Cumplido, RESÉRVESE.

ACHM

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS